

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

*Resolución de 18 de marzo de 2024, de la Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación próximo a quedar vacante.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento general de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Dirección, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 10 apartado c) de los vigentes Estatutos del CAAC aprobados mediante Decreto 68/2018, de 20 de marzo (Boletín núm. 59, de 26 de marzo), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en anexo a la presente resolución, próximo a quedar vacante.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de este en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente resolución, obligatoriamente en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto solicitado, e irá acompañada de la hoja de acreditación de datos y el currículum, en el que se harán constar cuantos méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita y una breve memoria de la trayectoria profesional.

3. La documentación acreditativa de los méritos alegados podrá ser requerida en cualquier momento por este órgano.

Sevilla, 18 de marzo de 2024.- La Directora, Jimena Blázquez Abascal.

## ANEXO I

## CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Servicio de Administración.  
Código: 2191010.  
Centro directivo: Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.  
Centro de destino: Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Modo de acceso: PLD.  
Grupos: A1.  
Cuerpo preferente: A11.  
Área funcional: Administración Pública/Pres. y Gest. Económica.  
Nivel: 28.  
C. específico: XXXX- 23.314,08 €.  
Experiencia: 3 años.  
Localidad: Sevilla.

00299271